

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS  
PROFESIONALES DE INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE  
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

**Referencia de publicación: ApS-BV011-19**  
**FECHA: 13 DE MAYO DE 2019**

**Este proceso de contratación se rige por los siguientes principios:**

- **Contratación ética.** Los estándares éticos mínimos incluyen evitar la explotación laboral infantil y el respeto de los derechos sociales fundamentales y las condiciones laborales basadas en los derechos internacionales del trabajo, además deberán incluir cuestiones medioambientales y evitar cualquier tipo de vínculo con agentes que formen parte de un conflicto.
- **Igualdad de trato, no discriminación y ayuda no condicionada. ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD** deberá garantizar, que no se hará diferenciación ni discriminación injustificada entre personas físicas o jurídicas, cualquiera que sea origen de los suministros o la nacionalidad del licitador o candidato.
- **Transparencia y derecho de acceso.** Toda la información relacionada con un procedimiento de contratación será compartida o publicada de forma abierta y apropiada para permitir una competencia legítima.
- **Evitar conflictos de intereses. ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD** tomará las medidas necesarias para evitar cualquier conflicto de intereses durante los procedimientos de contratación, y deberá garantizar que los miembros de cualquier comité de evaluación estén en conocimiento de su obligación de revelar la información relativa a este principio.
- **Diligencia debida. ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD** realizará un seguimiento del cumplimiento de los plazos de entrega y la calidad de los bienes, obras o servicios recibidos. **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD** adoptará medidas correctivas con el fin de mitigar cualquier tipo de consecuencia negativa para los/as destinatarios/as y para garantizar una buena gestión financiera.

**ANTECEDENTES**

En Colombia, Alianza por la Solidaridad inició su trabajo en 1.998, y a partir de 1.999 desarrolla una estrategia de trabajo sostenida en el Suroccidente Colombiano (desde el año 2000 en el Departamento del Valle del Cauca, desde el año 2001 en el Departamento del Cauca y desde el año 2005 en el Departamento de Nariño) en un intento por dar respuesta a las consecuencias que el conflicto armado tiene sobre estas poblaciones, como el confinamiento, el riesgo de desplazamiento o el mismo desplazamiento forzoso.

El trabajo realizado por Alianza por la Solidaridad tanto en las zonas rurales como en los cascos urbanos receptores de población se dirigen por un lado a fortalecer procesos de protección y ayuda humanitaria, especialmente en áreas rurales de difícil acceso y muy afectadas por el conflicto, y por otra a consolidar procesos de restablecimiento.

Igualmente, responden a necesidades sentidas por la población y sus autoridades y se adaptan en buena medida a las capacidades de los/as destinatarios/as.

En los tres departamentos (aunque en diferentes zonas / veredas) se ha venido trabajando sostenidamente durante estos años con varios financiadores trabajando coordinadamente y con complementariedad, más no duplicidad en las acciones y conjugando las necesidades identificadas en las comunidades, con las prioridades de los financiadores y el Estado Colombiano en aras de una intervención integral.

La integralidad, uno de los grandes valores agregados de las acciones de Alianza por la Solidaridad contempla varias líneas de trabajo con las comunidades (governabilidad, infraestructura, sistemas de agua y saneamiento, medios de vida, fortalecimiento organizativo y participación comunitaria en un marco de protección).

## **PROYECTO: UNION EUROPEA**

**PRESUPUESTO:** El Presupuesto **Total** previsto es de **TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS (\$ 35.728.000) MONEDA LEGAL** Precio sin IVA.

### **1. CARACTERISTICAS TECNICAS**

**ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD** solicita contratar los servicios profesionales de (1) Ingeniero Civil o Arquitecto para realizar la interventoría y la supervisión técnica y administrativa de los proyectos de infraestructura en ejecución de la Fundación Alianza por los Derechos, La igualdad y la Solidaridad Internacional de los Proyectos AECID 14, COSUDE Y UNION EUROPEA, en EL Departamento de Buenaventura específicamente en los municipios de Santa Rosa de Guayacán, Puerto Pizarro, Agua Clara y Betania.

#### **LUGAR DE EJECUCIÓN:**

En el Departamento del Valle del Cauca específicamente en la zona rural de Buenaventura comunidades de Santa Rosa de Guayacán, Puerto Pizarro, Agua Clara, Betania.

#### **2.2 OBJETIVO GENERAL:**

Contratar los servicios profesionales de (1) Ingeniero Civil o Arquitecto para realizar la interventoría y la supervisión técnica y administrativa de los proyectos que ejecuta la Fundación Alianza por los Derechos, La igualdad y la Solidaridad Internacional con componente de construcción y/o mejoramiento de infraestructuras básica comunitarias y familiares

#### **2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Garantizar que las actividades contempladas en los diferentes proyectos con componente de construcción y/o mejoramiento de infraestructuras básica comunitarias, mejoramientos de viviendas, sistemas de agua y saneamiento básico, acceso a agua segura, se realicen siguiendo los buenos procesos constructivos y administrativos, cumpliendo con lo establecido en los documentos de los proyectos, respetando la normatividad aplicable vigente y optimizando los recursos disponibles.

**PROCEDIMIENTO DE COMPRAS**  
**Contrato de prestación de Servicios**  
**ApS-BV-011-2019**

Versión:	3
Código:	COMP 001
Fecha:	01-mar-18
Página:	1 DE 1

- Garantizar la adecuada ejecución de las obras contratadas conforme a los proyectos
- Asegurar, mediante una interventoría y supervisión proactiva, la calidad del desarrollo del objeto del contrato.
- Supervisar y controlar la gestión técnica y administrativa desarrolladas por la comunidad de las obligaciones contractuales detalladas en el contrato respectivo.

## 2.4 METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS:

## 2.5 PROPUESTA

La propuesta debe contener **como mínimo los siguientes puntos:**

1. Presentación, Introducción y/o Justificación.
2. Objetivo Propuestos
3. Descripción de actividades propuestas
4. Metodologías y estrategias propuesta (especificando número de actividades/talleres, temas, duración)
5. Cronograma de trabajo propuesto, discriminando horas, días y semanas.
6. Presupuesto detallado

## 2.6 PRODUCTOS ESPERADOS:

**Productos esperados por zona:**

**PRODUCTOS 1.** Los proyectos a realizar la interventoría técnica y administrativa y supervisión son:

6.4.2. Construcción de espacio Comunitario Puerto Pizaro	unidad	1	Puerto Pizaro
6.4.3. Construcción de sistemas de agua familiares resguardo indígena Puerto Pizaro	Sistemas de agua	25	Puerto Pizaro
6.4.4. Construcción de baterías sanitarias familiares resguardo indígena Puerto Pizaro	Batería sanitaria	25	Puerto Pizaro
6.4.5. Construcción de sistemas de aguas familiares Agua Clara río San	Sistemas de agua	15	Agua Clara
6.4.6. Construcción de baterías sanitarias familiares Agua Clara río San Juan	Batería sanitaria	15	Agua Clara
6.4.7. Construcción de baterías sanitarias familiares Betania río Naya (materiales y mano de obra)	Batería sanitaria	40	Betania

**PROCEDIMIENTO DE COMPRAS**  
**Contrato de prestación de Servicios**  
**ApS-BV-011-2019**

Versión:	3
Código:	COMP 001
Fecha:	01-mar-18
Página:	1 DE 1

6.4.8. Construcción de sistemas de aguas familiares Betania río Naya	Sistemas de agua	40	Betania
--	------------------	----	---------

**PRODUCTO 2.** Fuentes de verificación

El contratista sera responsable y se compromete de la entrega de las fuentes de verificacion debidabemte sistematizadas en la base de datos de la Fundacion Alianza por la Solidaridad, para lo cual, la fundacion suministrara un usuario y contraseña de acceso y le socializara el proceso de sistematizacion.

**2.7 PERFIL DEL CONTRATISTA**

- Profesional en Ingeniería Civil, Arquitectura, o carreras afines.
- Experiencia mínima de tres años en proyectos de obras civiles y/o saneamiento y/o acueductos.
- Experiencia demostrable de trabajo con comunidades rurales, afrocolombianas e indígenas en zonas de conflicto armado.
- experiencia demostrable en interlocución con instituciones públicas, organismos internacionales y organizaciones sociales.
- Experiencia y conocimiento sobre el uso de nuevas tecnologías, materiales y diseños de construcción de obras civiles y sistemas de agua

**2.8 CONDICIONES DE LA OFERTA**

- En la presente invitación podrán participar individualmente, en consorcio o en unión temporal las personas naturales o jurídicas.
- La propuesta debe incluir la hoja de vida del/la proponente para el caso de una organización se anexará el CV de la organización y la hoja de vida de quien será el responsable de los trabajos.
- La propuesta debe incluir la metodología y el plan de trabajo indicando número de horas / total días previstos para las jornadas de socialización.
- La propuesta debe ser a todo costo, es decir incluir todos los costos incurridos para el desarrollo del objeto de la propuesta: honorarios, costos por transporte, alojamiento, alimentación, etc.
- Los precios serán firmes y no estarán sujetos a revisión a partir de la recepción de las ofertas.
- La contratación tendrá una duración de siete (7) meses contados a partir de la firma del contrato.
- Los proponentes pueden solicitar aclaraciones de los documentos, enviando sus solicitudes a los siguientes correos electrónicos:

[mcaviedes@aporsolidaridad.org](mailto:mcaviedes@aporsolidaridad.org); [laguilar@aporsolidaridad.org](mailto:laguilar@aporsolidaridad.org)

**PROCEDIMIENTO DE COMPRAS**  
**Contrato de prestación de Servicios**  
**ApS-BV-011-2019**

Versión:	3
Código:	COMP 001
Fecha:	01-mar-18
Página:	1 DE 1

- El período de validez de la oferta es de **ciento veinte (120)** días calendario, contados desde el vencimiento del plazo fijado para su presentación.
- La propuesta puede presentarse por correo certificado, correo electrónico (archivo PDF), o entregado directamente en la oficina a la siguiente dirección:

**ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD**

**Referencia de publicación: APS-BV011-19**

**Oficina Regional: Buenaventura**

**Dirección:** calle 6ª Numero 48-39 barrio Naval, Buenaventura Valle del cauca.

**Fecha Limite de Recepción de propuestas:** 18 de mayo de 2019

**3 EVALUACION DE LAS PROPUESTAS**

Para la evaluación de las ofertas se debe tener un mínimo de tres (3) ofertas, requisito establecido en los procedimientos de Alianza por la Solidaridad.

Después de la evaluación y en el caso de que la oferta del proponente seleccionado esté incompleta o que la documentación presente errores o fallos leves (que no afecten los precios unitarios), **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD** podrá solicitar por escrito al oferente completar o corregir lo que pueda ser considerado por como error u omisión. Los oferentes deben responder por escrito esta notificación en un término máximo de tres (3) días hábiles, a partir del recibo de la misma.

**3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Alianza por la Solidaridad asignará el puntaje a las propuestas admitidas de conformidad con los siguientes parámetros:

<b>FACTOR DE SELECCION</b>	<b>CRITERIO</b>	<b>PUNTAJE</b>
Precio total de la propuesta	Presupuesto aproximado al presupuesto solicitado	30
Propuesta	Cumplimiento de los requisitos según TDR	35
Experiencia del contratista/empresa	mayor tiempo trabajado (mes)	35

**El Acta de evaluación de ofertas, podrá ser consultada por los oferentes en las oficinas de ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD, la cual estará publicada en la cartelera durante diez (10) días calendarios después de realizada la evaluación de ofertas y selección de proveedor/contratista ganador.**

**2. ASPECTOS PARA LA CONTRATACIÓN**

Estos términos de referencia se establecerán como base para la firma de un contrato por ambas partes, que contendrá las obligaciones de cada una de las partes e implicaciones de ley.

**PROCEDIMIENTO DE COMPRAS**  
**Contrato de prestación de Servicios**  
**ApS-BV-011-2019**

Versión:	3
Código:	COMP 001
Fecha:	01-mar-18
Página:	1 DE 1

En el momento de la firma del contrato se exigirá que el/la proponente seleccionado/a presente las pólizas pactadas descritas en el punto GARANTIAS DEL CONTRATO de estos Términos.

En el caso de que el proveedor no pueda obtener la póliza de manejo del anticipo, se ajustará la **CLÁUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO** del contrato para que los pagos sean contra entrega. Para el caso de pagos contra entrega la garantía estará regida por la cláusula penal.

El/la oferente que resulte ganador/a, se le entregará el contrato definitivo, tendrá a partir de la recepción del contrato definitivo cuatro (4) días hábiles para presentarse en la oficina de Alianza por la Solidaridad asignada para la entrega del contrato y las pólizas requeridas si es el caso. La no presencia de el/la oferente ganador/a en el tiempo estipulado en la notificación indicará que no está interesado en suscribir el contrato y Alianza por la Solidaridad procederá a suscribir el contrato con el/la oferente que quedo en segundo lugar en la evaluación del procedimiento y se harán efectivas las pólizas de garantía que el incumplimiento de el/la oferente ganador/a amerite.

Para la realización de cualquier pago por parte de Alianza por la Solidaridad, es necesaria la entrega por parte de El/La Contratista de los documentos establecidos en el contrato a suscribir entre las partes.

**ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD** se compromete a pagar el valor del contrato a EL/LA CONTRATISTA, mediante cheque y/o transferencia bancaria, de acuerdo a lo pactado en el contrato.

**Del valor del contrato se harán todos los descuentos que estén estipulados por la ley colombiana para el tipo de servicio prestado, entre estos le Retención en la Fuente.**

### **3. GARANTIAS DE LA OFERTA Y DEL CONTRATO**

**EL/LA CONTRATISTA** se obliga a constituir a su cargo y a favor de **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD** las siguientes pólizas:

#### **DE LA OFERTA:**

De seriedad de la oferta: En caso de ser mayor a \$60.000.000.00 la oferta presentada, se presentará una póliza de seriedad de la oferta por el cinco por ciento (5%) del valor de la oferta por sesenta (60) días. **El valor a asegurar será el propuesto como referencia por Alianza por la Solidaridad o el valor de la oferta presentada**

**DEL CONTRATO:** Una vez firmado el contrato, deberá constituir a su cargo y a favor de **Alianza por la Solidaridad** las siguientes pólizas:

- 1) De Anticipo: Equivalente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo por el término del contrato y cuatro (4) meses más.
- 2) De Cumplimiento del contrato y calidad del servicio: Será del treinta por ciento (30%) del valor del contrato, por el término del plazo del contrato y seis (6) meses más.

#### **4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS/LAS LICITADORES/AS**

1. Propuesta / cotización
2. RUT actualizado que contenga el código de la actividad objeto del contrato.
3. Hoja de vida / certificaciones de experiencia
4. Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio)
5. Fotocopia de la cédula de el/la proponente
6. Documentación complementaria para la evaluación de criterios.

**Para cotizaciones mayores de \$30.000.000 además de la documentación anterior, se debe anexar**

7. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría

**Para cotizaciones mayores de \$60.000.000 además de la documentación anterior, se debe anexar**

8. Póliza de seriedad de la oferta.
9. Certificado fiscal, expedido por la Contraloría.

**ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD** podrá rechazar los documentos presentados por El/La Oferente por las siguientes causas:

- Falsedad en los documentos presentados.
- Tachones o enmendaduras en los documentos presentados.
- Información ilegible en los documentos presentados.
- Otros aspectos considerados relevantes por Alianza por la Solidaridad

**La PROPUESTA, RUT y La POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA (cuando se requiera), son de obligatorio cumplimiento.**

**SE SOLICITARÁN ACLARACIONES DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADAS POR LOS/LAS OFERENTES, CUANDO ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD LO CONSIDERE NECESARIO PARA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO Y QUE ESTA ACLARACIÓN NO VAYA EN DETRIMENTO DE LA COMPETENCIA LEAL ENTRE LOS/LAS OFERENTES O QUE LAS ACLARACIONES NO IMPLIQUEN CAMBIOS SUSTANCIALES EN ESTOS DOCUMENTOS SEGÚN CRITERIOS DE ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD.**

---